



Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores

PROVINCIA DE CAÑETE - REGION LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 051-2019-MDSCF

Santa Cruz de Flores 26 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES

VISTO: El Informe N° 037-2019-ODS-MDSCF, de la Oficina de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Carta s/n Luis Miguel Espichan Huapaya, alumno de la Universidad Nacional de Música del Perú solicita la Casa de la Cultura para poder realizar el Taller de Música el día 25 de febrero de 2019, donde se beneficiarán los jóvenes músicos de nuestro distrito y vecinos, ya que nuestro distrito actualmente cuenta con dos bandas: la Banda de Músicos Santa Cecilia y la Banda Orquesta BOJUS, quienes la mayoría son jóvenes, y los cuales participan a nivel distrital y provincial, en las diferentes celebraciones;

Que, mediante Informe N° 037-2019-ODS-MDSCF, la responsable de la Oficina de Desarrollo Social, da a conocer que se está realizando un Taller de Clases maestras de técnica (respiración e instrumento) para instrumentos de viento (metal y madera) a cargo del profesor Colombiano Sr. Lucas Manuel Fernández Castro

Que, el señor Lucas Manuel Fernández Castro, es Músico Eufonista y Magister en Dirección Sinfónica de la Universidad Nacional de Colombia; tiene una amplia trayectoria como músico, comenzando sus estudios en el año 2000 y tomando experiencias en talleres así como laborando en distintos países. Entre su trayectoria laboral podemos destacar que ha sido docente Cátedra de Euphonium y Director Titular Conjunto de Cobres Universidad Nacional de Colombia, Docente Cátedra de Euphonium, Director Titular Banda Sinfónica ASAB y Brass Band ASAB Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes ASAB, Docente Catedras de Euphonium, Trombon, Tuba y

¡Capital del vino y del buen pisco!





Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores

PROVINCIA DE CAÑETE - REGION LIMA

Teoría Musical Instituto de Formación Musical Colegio Salesiano de León XIII BOGOTA. Director Titular Musical Orquesta Sinfónica Capital, Director Musical Cuarteto de Euphonium "EUPHORIA COLOMBIA";

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores, reconocer, valorar, felicitar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito de Santa Cruz de Flores apoyando decididamente en las labores de fortalecimiento, aprendizaje y desarrollo Integral de la niñez y juventud del distrito;

Que, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, que estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20º, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER

AL: Señor LUCAS MANUEL FERNÁNDEZ CASTRO, profesor colombiano, en reconocimiento a su aporte magistral, desempeño y colaboración en el Taller de Clases maestras de técnica (respiración e instrumento) para instrumentos de viento (metal y madera), organizado por la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado de acuerdo a ley para los fines que estimen conveniente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA CRUZ DE FLORES

DR. PEDRO RIEGA GUERRA
ALCALDE

¡Capital del vino y del buen pisco!

